



Dirección General Memoria Histórica

"2025: Año de La Mujer Indígena"

Núm. de oficio: DG/MH/0137/2025

Asunto: Solicitud de recursos digitales

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2025

LIC. JIMENA ESCOBAR SOTOMAYOR DIRECTORA DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PRESENTE

Hago referencia al Acuerdo de Cooperación celebrado entre el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de fecha 14 de abril de 2023, el cual tiene por objeto transferir recursos digitales a Memoria Histórica para su difusión en el repositorio digital Memórica. México, haz memoria (Memórica).¹

Sobre el particular, hago de su conocimiento que, el AGN a través de Memoria Histórica (MH) está colaborando con la Dra. Elisa Lozano, en la coordinación del libro El cine en México, por lo que, se solicitan las versiones digitales de 31 imágenes que se encuentran en la Mediateca, a su digno cargo, así como contar con la autorización para el uso de estas:

Table with 3 columns: #, Título, MID. It lists 4 items related to film studies and group portraits.

1 Cláusula primera. "LAS PARTES" acuerdan que el objeto del presente instrumento jurídico es establecer las bases a través de las cuales "LAS PARTES", de conformidad con sus respectivas competencias y normatividad vigente, establecerán los mecanismos a través de los cuales el "INAH" transferirá recursos digitales al "AGN" para que, por conducto de la Unidad Administrativa encargada de la difusión y proyección del derecho a la memoria de la Nación, se realice su divulgación en el repositorio digital "MEMÓRICA".





5	Patio de los estudios de cine C.L.A.S.A.	77_20140827-134500:93618
6	Estudios de cine Azteca, vista parcial	77_20140827-134500:280322
7	Actores saliendo de un foro de los estudios del Cine Churubusco	77_20140827-134500:93586
8	Abel Salazar siendo maquillado en el cuerpo para la filmación de la película La Deboradora	77_20140827-134500:280454
9	Pareja de actores en la filmación de una escena de película	77_20140827-134500:9341
10	Directores de cine conversadno en un camerino	77_20140827-134500:279709
11	Forillero con pizarra filmica durante la filmación de una película	77_20140827-134500:279264
12	Libertad Lamarque y otra actriz recibe indicaciones de director de cine durante la filmación de una película en un plató	77_20140827-134500:280420
13	Director de cine da indicaciones a actores en un plató durante filmación de una película ranchera	77_20140827-134500:280390
14	Director y productores de cine revisando el guión en la filmación de una película	77_20140827-134500:280359
15	Directores de cine y actores conversando durante un descanso en estudios cinematográficos Azteca	77_20140827-134500:280299
16	Carpinteros trabajando en la construcción de un foro	77_20140827-134500:280687
17	Carpinteros trabajadno en la construcción de un foro gráfico	77_20140827-134500:280679
18	Forilleros revisando utilería de filmación	77_20140827-134500:280685
19	Carpinteros trabajando en la elaboración de un foro	77_20140827-134500:280683
20	Dibujantes de un estudio de cine	77_20140827-134500:280677
21	Dibujantes trabajando en un foro de estudios de cine	77_20140827-134500:280717
22	Actores en la representación de la obra El caso de la mujer asesinadita	77_20140827-134500:339163
23	Actor en la obra El caso de la mujer asesinadita	77_20140827-134500:339161
24	Marquesina del Teatro Arena	77_20140827-134500:98328
25	Reneé Dumas y Humberto Almazán en la obra: Póker de nada	77_20140827-134500:338248
26	Cartel de la obra de teatro "Una señora estupenda"	77_20140827-134500:732592
27	Cartel de El caso de la mujer asesinadita	77_20140827-134500:339179
28	Espert acompañado de empresarios en un estudio, retrato de grupo	77_20140827-134500:282466
29	Galván Pintón fumando pipa sentado en la mesa de un bar	77_20140827-134500:15879
30	Pedro Rubin, caricatura realizada por Matias Santoyo	77_20140827-134500:27990





31	Caricatura de Carlos Noriega Hope elaborada por Santoyo	77_20140827-134500:23254
----	---	--------------------------

No omito señalar a su atención que, en la publicación de referencia se otorgarán los créditos a la Mediateca INAH, así como a las y los autores. La presente solicitud se realiza con base en la cláusula segunda, numeral 1 del citado Acuerdo,² así como en los artículos 77 primer párrafo³ y 78 fracciones II, VI y VIII⁴ del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DE MEMORIA HISTÓRICA

Gabriela Pulido Llano

DRA. GABRIELA PULIDO LLANO

c.c.p. Lic. Luis Miguel Gutiérrez García.- Director de Estrategia y Procesos Jurídicos.- Presente.
Mtro. Rubén Octavio Amador Zamora.- Director de Creación de Contenidos Digitales.- Presente.

² **Cláusula segunda.** Para el despliegue de los recursos digitales del "INAH" en el repositorio "MEMÓRICA", se implementará un modelo federado que consiste en que "MEMÓRICA" mostrará únicamente los datos y la imagen de previsualización de los recursos digitales del "INAH" junto con su correspondiente hipervínculo hacia la "MEDIATECA". En ningún caso "MEMÓRICA" mostrará la versión completa o en alta resolución de los recursos digitales del "INAH", salvo las excepciones pactadas por "LAS PARTES" en la presente cláusula. La transferencia de los recursos digitales del "INAH" se podrá llevar a cabo a través de las tres modalidades siguientes: [...] 2. Solicitud por medio de oficio realizada por la responsable operativa del "AGN" al "INAH" de archivos digitales en alta resolución para la creación de "exposiciones digitales", conforme al procedimiento y formato vigente. En este caso se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones: a) La solicitud realizada por la responsable operativa del "AGN" deberá anexar una relación de los recursos digitales solicitados que incluya por cada recurso el título, la URL y el identificador que tiene en "MEDIATECA". b) El "AGN" deberá considerar un mínimo de 10 días hábiles para que el "INAH" lleve a cabo las gestiones necesarias para recopilar los archivos solicitados. c) El "INAH" no está obligado a tener los archivos solicitados en una calidad específica por lo que entregará al "AGN" los archivos en la mejor calidad disponible. d) El "AGN" podrá utilizar los archivos en alta definición recibidos como parte de sus "exposiciones digitales" pero no como objetos digitales independientes. e) El "AGN" deberá incluir en sus "exposiciones digitales", donde se utilicen recursos digitales del "INAH", los créditos correspondientes a cada archivo, así como el hipervínculo que dirige a su información completa en "MEDIATECA" [...].

³ **Artículo 77.** Memoria Histórica tendrá la función de dirigir la operación de un repositorio digital que permita difundir y promover el derecho a la memoria nacional, a través de proyectos ordinarios y especiales; y contará con las siguientes Áreas administrativas: [...].

⁴ **Artículo 78.** La persona titular de Memoria Histórica tendrá las siguientes atribuciones: [...] **II.** Autorizar el desarrollo de los proyectos especiales que le propongan las áreas administrativas de Memoria Histórica y que permitan la difusión o promoción del derecho a la memoria nacional; [...] **VI.** Autorizar la ingesta de recursos digitales, en atención a los dictámenes jurídicos y técnicos que le presenten sus Áreas administrativas; [...] **VIII.** Representar al Archivo General ante cualquier instancia, previa instrucción o autorización de la Dirección General, cuando se traten temas relacionados con el derecho a la memoria nacional; [...].

